

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 507

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y
SOCIAL LA LIGA PATAGONICA DE BASQUET SOBRE SILLA
DE RUEDAS.**

4ta. S.O. 31-10-2022 - RESOLUCIÓN Nº 342/22

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

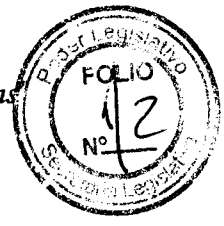


PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

27 SEP 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 507 Hs. 13:00 FIRMA: Ushuaia, 23 de septiembre de 2022.-



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a los demás legisladores y legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.l.A.S, con el fin de presentar un proyecto de declaración que tiene como objeto **declarar de interés provincial , deportivo y cultural La liga Patagonica de Basquet sobre silla de ruedas.**

La liga fue creada por la necesidad imperiosa de juego y competencia en el sur Argentino para desarrollar dicho deporte, la cual fue fundada por clubes del sur de la Patagonia.

Entre los fundadores se encuentra el club Crigal de Rio Gallegos, Unión Comodorenses de Comodoro Rivadavia y Ave Fénix de Ushuaia.

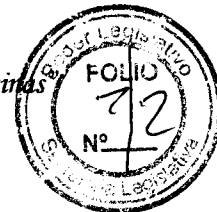
Esta liga se encuentra destinada al desarrollo deportivo de personas con discapacidad motriz, usuarios de silla de ruedas permanentes como así también para personas con movilidad reducida en sus miembros inferiores.

Actualmente en nuestra provincia el deporte adaptado quiere imponer su importancia y validez , participando con 2(dos) equipos , uno en la ciudad de Ushuaia y otro en la ciudad de Rio Grande denominado Leones del Sur.

En esta oportunidad el protagonismo lo tendrá por primera vez el deporte adaptado, con toda nuestra comunidad al recibir a cada uno de los atletas , como hotelería , traslados y la inclusión social en cada lugar donde estén presentes.

La misión de la liga patagónica de Básquet nuclea a las provincias mas australes del país, cuya misión es aunar criterios para que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.

Es por ello solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto. -

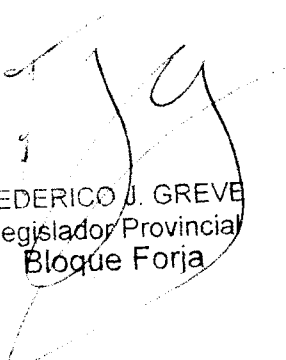


La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de interés provincial , educativo y social La liga Patagónica de Básquet sobre silla de ruedas, conformada por las provincias de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja